



*
M U R C I A.
VALGA POR PAFEL DEL SELLO QUARTO, VEINTE
MRS. PARA ESTE AÑO DE MIL SETECIENTOS QUARENTA
Y SEIS, Y REYNADO DE S. A. EL SEÑOR DON FERNANDO
SEXTO, POR AVER FALTADO.

para ⁿauxilio por todos medios a las personas de
los otros, desde luego se da que al Lugar para
si ay Personaz que quisieran Arrendar al contado
por un año que a de quisiéran el dize de un pedo
del dize de la Dentada del Matadero Propio de
esta ciud. y las tierras labradizas que esta ciudad
tiene arrendadas de un Baldío del dize de
San Lixes por los tiempos que se señalasen, fixando
edificos en esta ciud. y por las tierras despachando
se dar al campo para que se ayo, y los que
quisieren comprar en la dize de un pedo
Ayuntamiento. a haver los mas de las que se van a
dando cuenta a esta ciudad; esperando de dize con
Comis.^o se ayntasen en alentar para que se
proporcionados doctores para que por este medio se
topre salir de la dize de un pedo, y a lo demas conduciendo
al mayor lucim.^o de dize de un pedo. como lo con
fia de su mucha acuidad y celo — — — — —

La ciud. Auenda se escuman cartas de enora bue
nas a los Ex.^{os} J. don Joseph y don Sixto de
Castaxal de los arenos con que se. les a honrada
por los Ex.^{os} don Fran.^{co} Xavier Gonzalez de Arina
y don Agustin Romero aqui enora non bapant

Comisarios — — — — —

La ciudad Auenda se escuman cartas de
Largos a los Ministros y Personaz que acorun
tra para lo que se ayo sus comis.^{os} a la Ciudad
de los Ex.^{os} don Fran.^{co} de Aragoz: — — — — —

La ciudad Auenda que se ayo de enora bue
Librant La ciud. Auenda que se ayo de enora bue
de enora bue La ciud. Auenda que se ayo de enora bue
de enora bue La ciud. Auenda que se ayo de enora bue

